



# MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

# **MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 2016**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO**

## *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2016*

Comité Institucional de Desarrollo Administrativo  
Resolución N° 001348 del 28 de marzo de 2016

Director General del INPEC  
Brigadier general **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**

**José Hernando Medina Bernal**  
Director Custodia y Vigilancia

**Carlos Alberto Zambrano Saavedra**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Roselin Martínez Rosales**  
Director Atención y Tratamiento

**Adriana Cetina Hernández**  
Jefe Oficina de Sistemas de Información

**José Nemesio Moreno**  
Director Gestión Corporativa

**Constanza Eugenia Cañón Charry**  
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

**Adriana Patricia Hernández Marín**  
Director Escuela Formación

**Mario Jiménez Gayón**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Juan Manuel Riaño Vargas**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Luz Myrian Tierradentro Cachaya**  
Subdirector de Talento Humano

**Efraín Moreno Albarán**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Leyda Milena Medina Lozano**  
Coordinadora Atención al Ciudadano

© INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)  
2016

Equipo comisión redactora:

**Juan Manuel Riaño Vargas**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**Edith Johanna Velasco Atuesta**  
Grupo Planeación Estratégica. Oficina Asesora de Planeación

**Daniel Alberto Rodríguez Rodríguez**  
Profesional contratista OFPLA

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INPEC - 2015

Con el fin de armonizar en un instrumento metodológico y en una herramienta que facilite el desempeño y avance a la gestión del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario (INPEC), se implantó para la vigencia 2015 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que articula el que hacer institucional mediante los lineamientos de cinco (5) políticas de Desarrollo Administrativo<sup>1</sup>, entre las que se encuentran: 1. Gestión misional y de gobierno, 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano, 3. Gestión del talento humano, 4. Eficiencia administrativa y, 5. Gestión financiera, las cuales permiten enmarcar el hacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las competencias normativas asignadas a la entidad y el marco fiscal de mediano plazo.

De igual manera, el MIPG tiene una importante relación con el tema relacionado con el Decreto Ley 019 de 2012, conocido como “*Ley anti-trámites*” y otros estándares o lineamientos, tales como los planteados desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de Gobierno en Línea, el Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, la Agencia Nacional de Contratación Pública y el Archivo General de la Nación. Todas estas entidades, emitieron una Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión<sup>2</sup>.

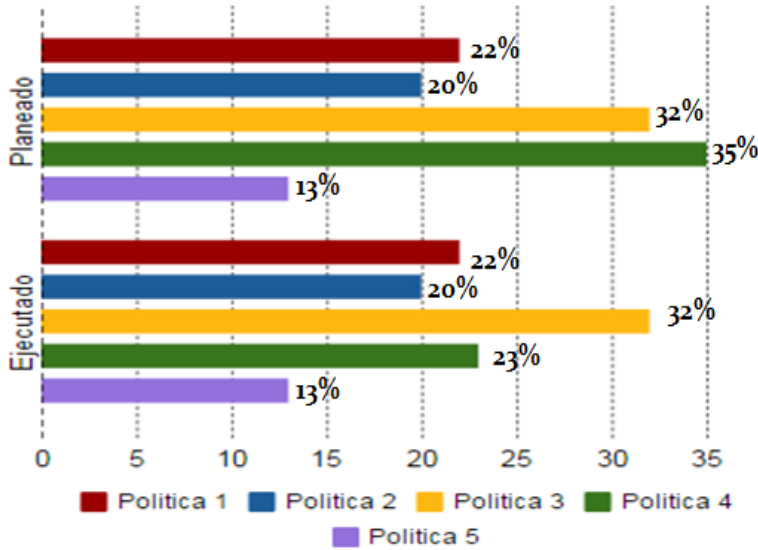
Es por lo anterior, que la planeación en el sector público se estructura a través de mecanismos de articulación en los siguientes aspectos: Plan Estratégico Sectorial, Plan estratégico Institucional y Plan de Acción anual, en donde estos planes se consolidan en políticas, estratégicas e iniciativas del gobierno.

---

<sup>1</sup> Gestión Misional y de Gobierno: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano., Gestión del Talento Humano., Eficiencia Administrativa., Gestión Financiera

<sup>2</sup> Informe de Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Tercer trimestre 2013.

## COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS POLITICAS



En el segundo trimestre del Año 2016, el general acumulado de las 5 Políticas logro un cumplimiento del 22% con respecto al 24,38% planeado, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 90,22%. La Política 1 Gestión Misional y de Gobierno, Política 2

Transparencia, participación y servicio al ciudadano Política 3 Gestión del Talento Humano y la Política 5 Gestión financiera, cumplieron con los promedios propuestos para el trimestre. La política 4 Eficiencia administrativa solo logro un total de 23% con respecto al 35% que se había planeado

### POLÍTICA 1: GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

Esta política está orientada al logro de las metas establecidas para el cumplimiento de la misión institucional así como de las prioridades definidas por el Gobierno.

La política de gestión misional y de gobierno incluye, entre otros, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.



### Componente 1: Herramientas de planeación formuladas y monitoreadas

Para la política 1 durante el segundo trimestre del año, se efectuaron la totalidad de las actividades establecidas, en esta política se tenía un planeado del 22% para este trimestre el cual se cumplió en su totalidad destacando el cumplimiento de metas como la elaboración del informe



de seguimiento al plan de direccionamiento estratégico de acuerdo a cada uno de los niveles definidos por su estructura, de igual forma se brindó acompañamiento para el registro del seguimiento del primer trimestre del 2016 del plan de acción, con respecto a la meta de la realización del diagnóstico del estado actual del servicio al ciudadano de la entidad, se

elaboraron los respectivos oficios y se envió el formato de encuesta para ser aplicado en los ERON seleccionados y las 6 direcciones regionales; finalmente en el tema de indicadores sinergia durante los 5 primeros días de cada mes se emitió su avance cualitativo y cuantitativo los cuales fueron aprobados por el DNP sin solicitar ajuste alguno.

### POLÍTICA 2: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

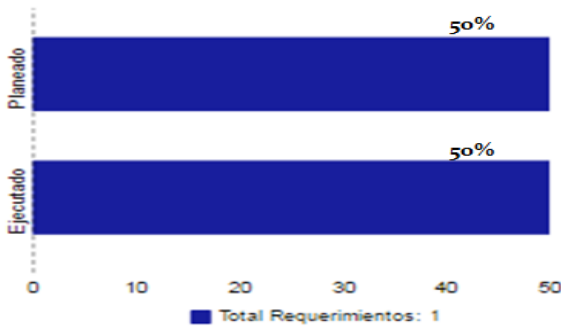


Esta política de desarrollo administrativo está orientada a acercar a cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho al ciudadano; haciendo visible la gestión pública que ellas realizan.

Las acciones adelantadas en cumplimiento de esta política, permiten la participación activa de la ciudadanía en la toma de

decisiones y el acceso a la información, a los trámites y servicios, lo cual coadyuva en la atención oportuna y efectiva.

### Componente 1: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano



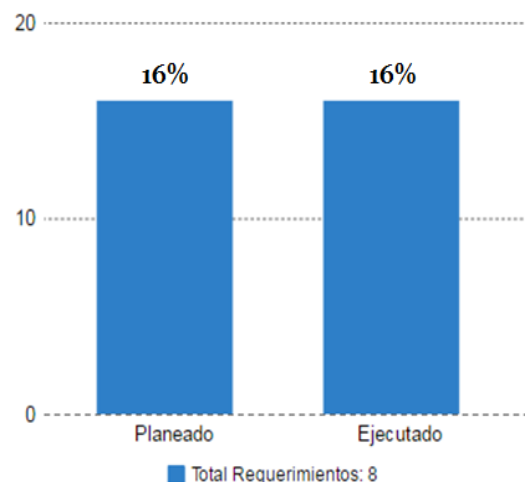
En este componente se efectuó con la totalidad de la meta propuesta para el trimestre en la cual se elaboró el primer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción 2016, el cual se encuentra publicado en la página web institucional

### Componente 2: Transparencia y acceso a la información pública

Para este trimestre no se tiene seguimiento con respecto a este componente

### Componente 3: Participación ciudadana en la gestión

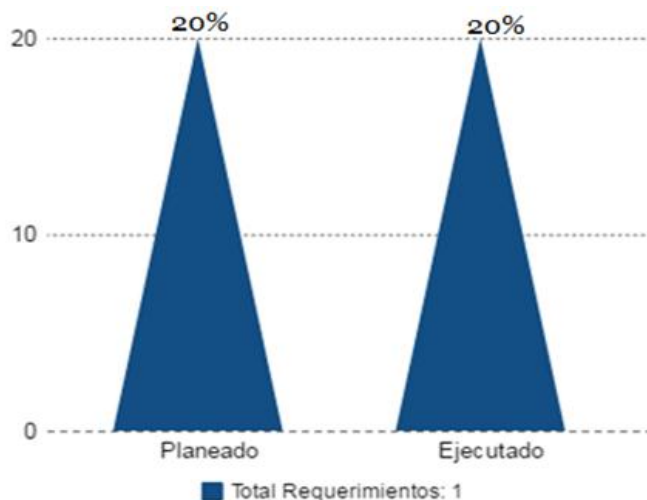
Durante el trimestre se cumplió con el 16% programado para este componente, efectuando la realización de metas como la implementación de encuestas en 10 establecimientos para cada regional, donde por medio de acta N°029 se llevó a cabo el cumplimiento de la aplicación de dicha encuesta a la sede central, 6 direcciones regionales y 66 establecimientos regionales, en materia de actualización de la ruta virtual, esta se llevó a cabo y por correo electrónico se envía el link de la ubicación en la ruta virtual de la calidad de los documentos o directivas para conocimiento de las



dependencias involucradas, con respecto a la publicación en la página web institucional mediante el link de acceso a la información pública, se realizó actualización de la información correspondiente al proceso de rendición de cuentas vigencia 2015, del igual manera en el tema de la información institucional actualizada y visible en medios físicos y electrónicos, de acuerdo a los compromisos citados en el comité institucional de desarrollo administrativo se realizó la verificación y actualización de la estructura del link de transparencia y acceso a la información pública. Finalmente en lo concerniente a la participación en ferias de atención al ciudadano, esta actividad se cumplió satisfactoriamente dado a la elaboración de la directiva transitoria N° 006, el envió de oficio a la regional y la respectiva ejecución de la feria en la ciudad de Quibdó en el departamento de Choco.

#### Componente 4: Rendición de cuentas a la ciudadanía

El cumplimiento de la meta establecida para el segundo trimestre, de este componente se efectuó en su totalidad, en la que se realizó el análisis del



estado de la rendición de cuentas mediante acta N° 07 y 08 del comité institucional de desarrollo administrativo donde se dio a conocer la metodología para la elaboración del estado actual de la rendición de cuentas y respectivamente se dio a conocer el análisis del estado de la rendición de cuentas. En el estado del

desarrollo de las acciones para el ejercicio de rendición de cuentas, mediante acta N° 07 del comité institucional de desarrollo administrativo se presentó la guía de rendición de cuentas y los 4 componentes a implementar a fin de dar cumplimiento, por otro lado con acta N° 113 y 08 se entrega el análisis del estado de la RDC y se presenta el análisis del

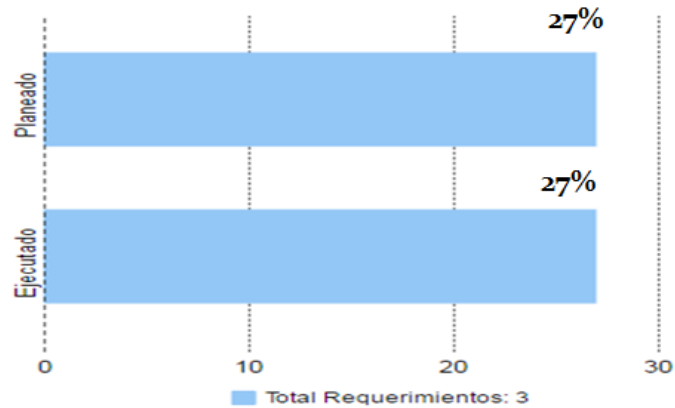


estado de rendición de cuentas y los resultados de las encuestas de opinión pública, socializando las estrategias de RDC para seleccionarlas.

### Componente 5: Servicio al ciudadano

Durante el segundo trimestre, las metas establecidas para el componente de servicio al ciudadano se cumplieron satisfactoriamente ejecutando el 27% planeado para este corte,

dentro de las actividades que se cumplieron se destaca la socialización de estrategias de comunicación de atención al ciudadano, donde por medio de actas se recibió de los ERON la socialización de dichas estrategias, por otro lado con respecto a la



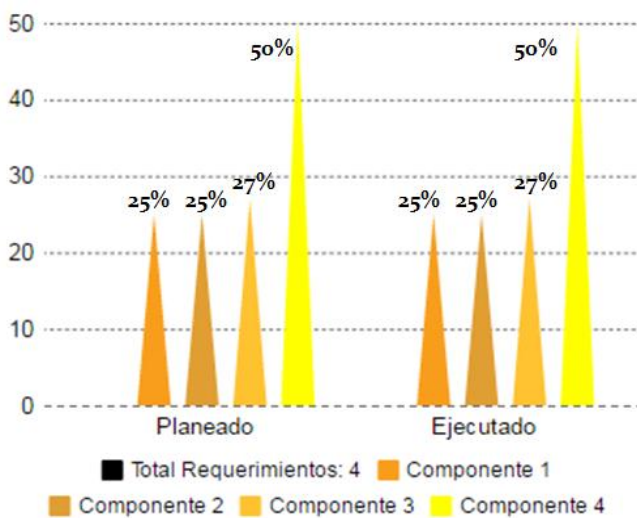
implementación del protocolo del servicio al ciudadano, la actividad de socialización de estrategias, se efectuó en su mayoría en el primer trimestre, evidenciando en este trimestre la socialización en la Sede Central y establecimientos de reclusión faltantes; finalmente con respecto al aplicativo de quejas web en este trimestre se realizó seguimiento a la utilización del aplicativo y se envió a las 6 direcciones regionales y establecimientos seleccionados, también se realizó la evaluó la información del seguimiento de la utilización del aplicativo, recibiendo los informes de seguimiento de las 6 direcciones regionales

### POLÍTICA 3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Esta política está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.



En el segundo trimestre la política 3 registro el cumplimiento total de sus actividades ejecutando el 32%



que se había planeado para este trimestre, durante el cual se realizaron actividades como la actualización de la caracterización del proceso de talento humano, el establecimiento d las necesidades del personal del instituto de acuerdo a los lineamientos del departamento de función pública, por otro lado se

proyectó la resolución N° 002802 del 1 de junio de 2016 para mejores servidores penitenciarios, y finalmente se socializo y se ejecutó el plan institucional de capacitaciones de acuerdo a programación académica publicada.

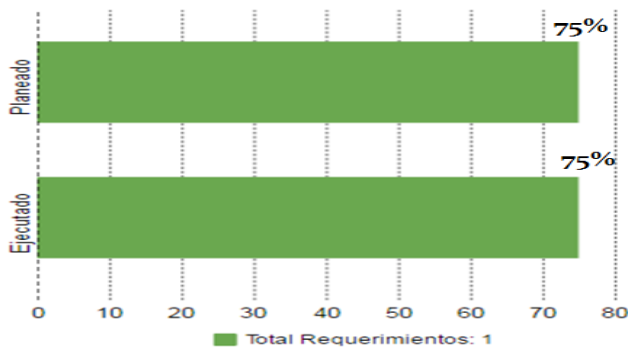
## POLÍTICA 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Esta política está orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar el sector administrativo con entidades modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.



La política de eficiencia administrativa incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión de tecnologías de información y gestión documental.

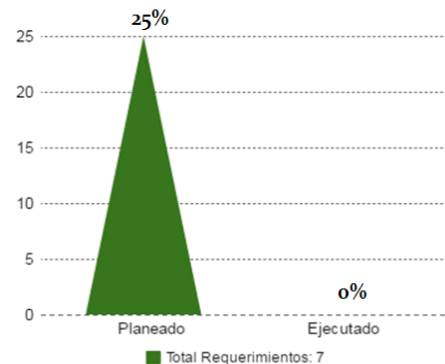
### Componente 1: Gestión de la calidad



Con respecto al sistema de gestión de la calidad para el segundo trimestre se cumplió con el 75% planeado, dando como fin el cumplimiento total de la meta, mediante resolución N° 2324 del 02 de mayo del 2016, se aprobó y adopto el procedimiento PE-PI-P06 V01 Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integrado.

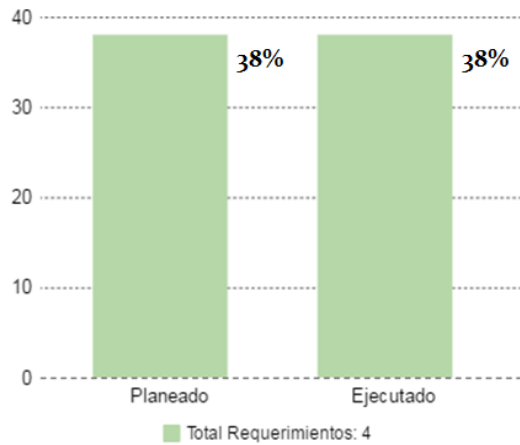
### Componente 2: Eficiencia administrativa y cero papel

En este trimestre no se ejecutó el 25% planeado para esta meta el cual tenía previsto la realización de capacitaciones de la campaña cero papeles en los complejos carcelarios y penitenciarios de Bogotá



### Componente 3: Racionalización de trámites

Para este componente se cumplió con el 38% que se había planeado



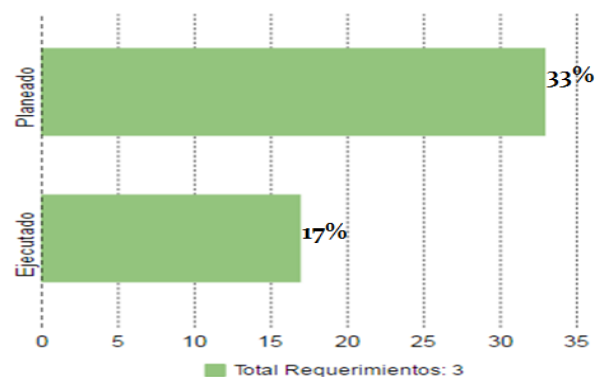
para el trimestre, las metas de este componente se cumplieron en su totalidad, resaltando la socialización de herramientas tecnológicas implementadas en el INPEC, donde se publicó y se socializo la actualización de los tableros de control, por otro lado en materia identificación de trámites se realizó estudio sobre las posibles fuentes de información interna para realizar la tarea de

revisión y validación, posteriormente se presentó la propuesta para revisión y después de su aprobación se hará solicitud al DAFP para aprobación y publicación; en lo concerniente a la priorización de tramites a intervenir se formuló y actualizo diagnostico en cuanto a documentos requeridos, responsables y suministro del servicio, esta información se encuentra en revisión por parte del DAFP. Finalmente en el tema de racionalización de trámites se elaboró diagnóstico de priorización de trámites y procedimientos misionales al igual que el análisis de resultados y dificultades de la ejecución de las acciones de racionalización.

### Componente 5: Gestión de tecnologías de la información

Para este trimestre este componente solo cumplió con el 17% del 33%

planeado para este corte, el cumplimiento de las metas se evidencio en el refuerzo de las capacitaciones del sistema SISIPPEC en los ERON mediante actas N°108 y 110 del 07 de julio como evidencia de las capacitaciones y con acta N° 112 del 25 de mayo se informó las

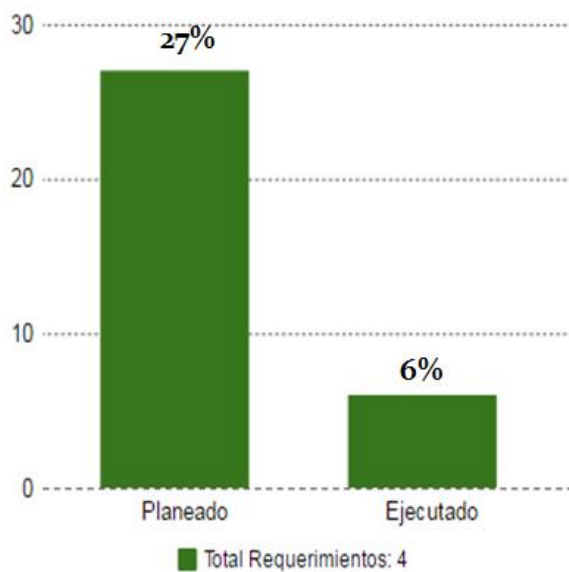


adecuaciones realizadas en el aplicativo SISIPPEC a funcionarios de la Policía Judicial y Oficina de Sistemas; por otro lado se actualizo los

aplicativos desarrollados en FORMS de ORACLE, en el que el grupo de tutelas solicita a la oficina de sistemas que la información de tutelas sea enviada en archivos de Excel, respondiendo a la solicitud con la creación del módulo "Reporte total tutelas tema" para la descarga de archivos. Finalmente, la meta que no se cumplió en este trimestre fue la de la elaboración del diagnóstico actual de los equipos del INPEC frente al protocolo IPV6.

### Componente 6: Gestión Documental

El comportamiento de este componente evidencia un nivel mínimo de cumplimiento siendo este de solo el 6% ante el 27% planeado,



cumplimiento siendo este de solo el 6% ante el 27% planeado, las metas que no registraron avance alguno durante este periodo son la de adquisición y compra de equipos y herramientas tecnológicas en razón de que no se elaboraron los soportes necesarios para la subasta, esperando que a finales del mes de julio se puedan adquirir dichas herramientas, dado que se publicó el proceso de subasta inversa 001 de 2016,

por otro lado la solicitud del concepto del archivo general de la nación frente a las tablas de valoración documental no fueron posibles dado que el AGN devolvió dichos documentos para realizar correcciones; con respecto a la elaboración de cuadros comparativos de las cotizaciones de estudio de mercado para la organización del fondo acumulado, esta actividad no reporto avance y se reportara con el 0%. Sin embargo se registró el cumplimiento de la meta de la expedición del CDP para proceso de contratación con N° 33416 con objetivo de adquisición de equipos para el desarrollo de la gestión documental

## Política 5 Gestión financiera

Esta política está orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles en cada una de las entidades que conforman el sector.



La política, integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Así mismo incluye, entre otros, el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.

Para esta política el cumplimiento de las actividades programadas para el segundo trimestre se efectuó, ejecutando el 13% que se había programado, para el componente 1, se elaboró el informe de ejecución presupuestal de funcionamiento de inversión de los meses de abril, mayo y junio, en materia de modificaciones presupuestales se realizaron 3 por valor de 133,2 millones. 134,5 millones y 205,2 millones respectivamente; por otro lado en el componente 3 se efectuó la asesoría y acompañamiento para la formulación de nuevos proyectos, donde el DNP genero su aprobación para el proyecto de sustancias psicoactivas SPA, de igual manera en el seguimiento del aplicativo SPI se registró el seguimiento de 6 proyectos

